



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

EDICTO

Por el Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal, con fecha 29 de abril de 2026, se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Someter a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, el Proyecto de Urbanización del Sector E-16 del Plan General, presentado por la AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DEL SECTOR E-16 "PORTES ENCARNADES":

DOCUMENTO 1. Refundido P.U. E-16	15246537560160267227
DOCUMENTO 2. Refundido P.U. E-16	15246540106020761676
DOCUMENTO 3. Refundido P.U. E-16	15246540171654601047
Seguimiento Arqueológico del Proyecto Urbanización	15250456105550263155
Evaluación de impacto patrimonial del Sector E-16 PG de Elche	16340776576741634633

El expediente completo estará expuesto al público durante el citado plazo en la web de Urbanismo:
<https://www.elche.es/urbanismo/tablon-anuncios/>

SEGUNDO: Publicar el Edicto en el D.O.G.V y en la web municipal.

TERCERO: Notificar la presente resolución a las personas interesadas.

Elche, a la fecha de la firma
El Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal

